FECHA	31 DE AGOSTO

FACTURA EQUIVALENTE No. 723-2026

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA-CALDAS

NIT 890.801.944

DEBE A

INFORMACION BENEFICIARIO DEL PAGO

NOMBRE (S) Y APELLIDOS	**ALEJANDRA MARIA VALENCIA LONDOÑO**	
C.C	**1053835828**	
REGIMEN	NO RESPONSABLE DEL IVA	
DIRECCION BENEFICIARIO DEL PAGO	CLL6A #6-51	
Y CELULAR	3135333482	
CORREO ELECTRONICO	Alejandravalencia618@gmail.com	
NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO SEDE	CALDAS	VILLAMARIA

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVCIOS	**No**	N° CONTRATO: 203 CDP:268 RP: 353

LA SUMA DE:

VALOR EN NÚMEROS	VALOR EN LETRAS
6.222.000	SEIS MILLONES DOCIENTOS VEINTI DOS MIL PESOS

SE SOLICITA REALIZAR EL PAGO DE LA SIGUIENTE FIRMA:

NUMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO	488406283876			
TIPO DE CUENTA	AHORRO	X	CORRIENTE	
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	DAVIVIENDA			

NOMBRE: ALEJANDRA MARIA VALENCIA LONDOÑO
CC: 1053835828

Resolución DIAN 18764108914927 Del 2026-04-24
Desde FEQ001 al FEQ3500

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO N. 203-2026

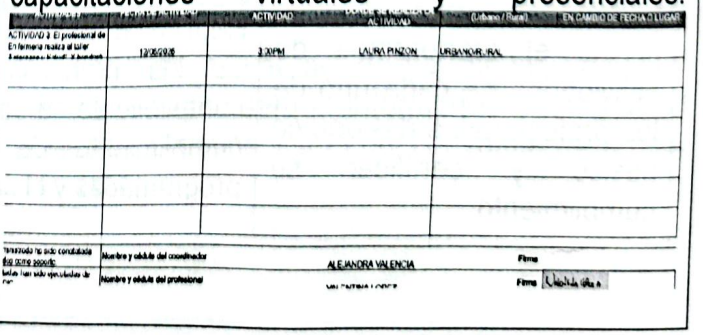
VIGENCIA: 11 de febrero- 31 de octubre 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALEJANDRA MARIA VALENCIA LONDOÑO

IDENTIFICADO CON CEDULA: 1053835828

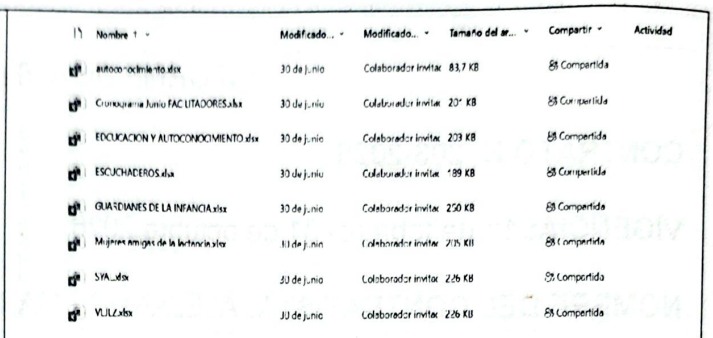
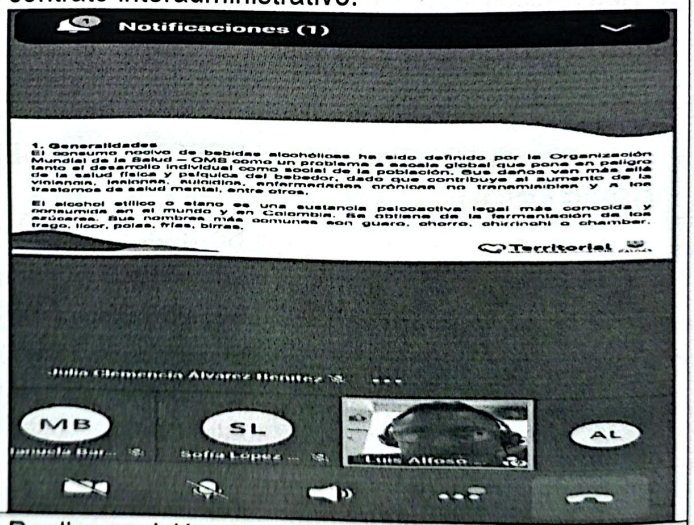
PERIODO: INFORME COMPRENDIDO PARA EL MES DE AGOSTO

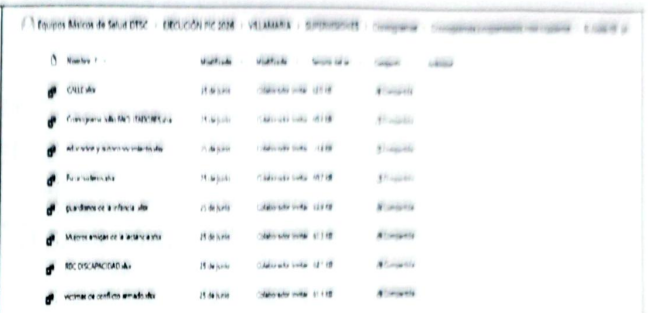
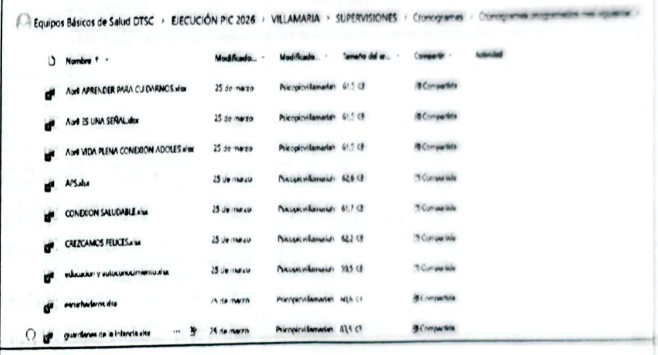
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA DE MANERA INTEGRAL PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC). DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS QUE SE ASIGNEN, CON; PLENA AUTONOMÍA Y POR SU CUENTA Y RIESGO CON SUJECIÓN A LAS NORMAS DE LA SALUD QUE EXISTEN EN COLOMBIA.

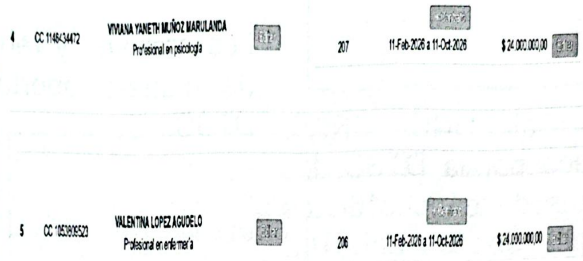
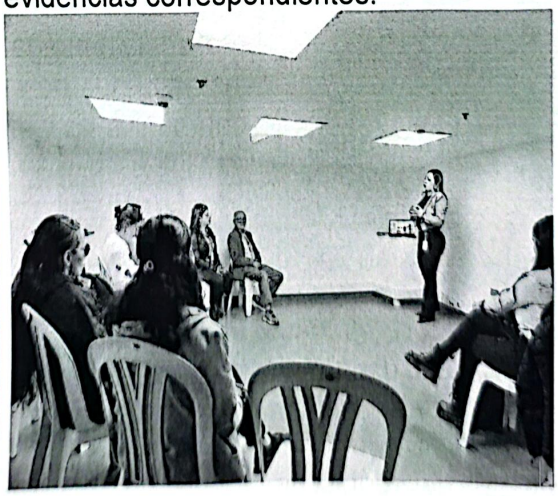
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Realizar seguimiento a cada una de las actividades a realizar por los profesionales del equipo básico y complementario, certificando al final de cada mes con su firma que el cronograma {F026-P03-AT} se cumplió.	Se realizo seguimiento a la programación de actividades y cronogramas de los profesionales del equipo básico. Certificando con su firma aquellos que se cumplieron y proyectando planes de mejora aquellos que puedan tener dificultad para cumplirse. Teniendo en cuenta que durante el periodo evaluado el equipo ejecutor asistió a capacitaciones virtuales y presenciales. 

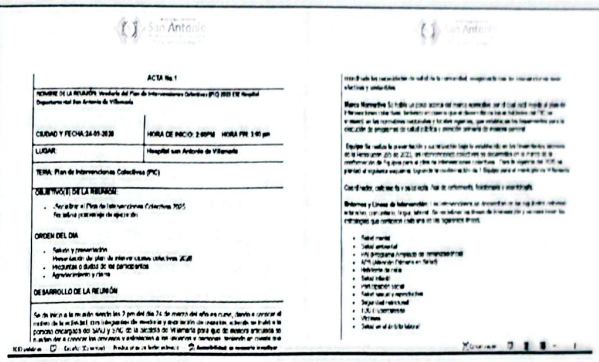
		ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Cumplió / Reprogramó	EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR
ACTIVIDAD 3: El profesional de Enfermería realiza el taller	12/08/2026	3:30PM	LAURA PINZON	URBANO RURAL	

Nombre y cédula del coordinador	ALEJANDRA VALENCIA	Firma	
Nombre y cédula del profesional		Firma	

		
2	Asistir y verificar que el equipo básico asista a las capacitaciones requeridas para la ejecución del PIC	Se certificará que el equipo asiste a las capacitaciones y asistencias técnicas y reuniones requeridas para la ejecución del PIC por la DTSC, programadas por el ente, la coordinadora asiste al las capacitaciones y a reuniones de seguimiento administrativo y operativo de PIC, donde se logra evidenciar un trabajo realizado de manera juiciosa que permite cumplir con los lineamientos del contrato interadministrativo. 
3	*revisar el cronograma de actividades de cada uno de los profesionales del equipo básico y certificar su cumplimiento*	Realice revisión de cada uno de los cronogramas de los profesionales del equipo básico, su cumplimiento se certificara teniendo en cuenta su cumplimiento de acuerdo a las actividades programadas y el anexo técnico.

		
4	Cargar al ONE ORIVE asignado por la DTSC, los soportes de e1ecuc16n de las actividades del PIC según el cronograma, dentro de los cinco (05) días de cada mes	Los archivos y requerimientos han sido cargados de manera oportuna según indicaciones de la DTSC. 
5	Entregar en forma presencial y mensual los soportes físicos en la instalación de la DTSC. según cronograma asignado.	realizo la entrega de documentos físicos en las instalaciones de la DTSC el día que corresponda por municipio
6.	Informar al supervisor los cambios que sucedan en el equipo básico deberán entregar actas de liquidación anticipadas y los documentos del nuevo profesional con el cumplimiento de requisitos dentro de los tres 3) días siguientes a la ocurrencia de los hechos), así como los cambios en los cronogramas de ejecución que deberán estar soportados de manera	Para el mes actual no aplica, si se presentan cambios estos serán informados de manera inmediata a la supervisora del convenio.

	documental.	
7.	Realizar el cargue a la plataforma SISPRO de la información que el Ministerio de salud requiera	se realizó el Cargue de información a la plataforma SISPRO, de acuerdo con lo indicado en el convenio y las indicaciones del equipo de planeación de la DTSC.  4 CC 1148434472 VIVIANA YANETH MUÑOZ MARULANDA Profesional en psicología 207 11-Feb-2026 a 11-Oct-2026 $ 24.000.000,00 5 CC 1053808523 VALENTINA LOPEZ AGUDELO Profesional en enfermería 206 11-Feb-2026 a 11-Oct-2026 $ 24.000.000,00
8.	Coordinar las reuniones con la veeduría o instancias de control social para el seguimiento del PIC.	se realizo la coordinación de reuniones de veeduría o de instancias de control social para el seguimiento del Pic, según lo requerido por la DTSC, la primera el día 24 de marzo, la segunda el día 24 de junio del presente año. Se anexan evidencias correspondientes. 



ACTA No 1

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Veeduría del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025 ESE Hospital Departamental San Antonio de Villamaría

CIUDAD Y FECHA:24-06-2026 | HORA DE INICIO: 2:00PM | HORA FIN: 3:00 pm

LUGAR: Hospital san Antonio de Villamaría

TEMA: Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Socializar el Plan de Intervenciones Colectivas 2026.
- Socializar porcentaje de ejecución a la fecha.

ORDEN DEL DIA

- Saludo y presentación
- Presentación del plan de intervenciones colectivas 2026
- PREGUNTAS O DUDAS DE LOS PARTICIPANTES
- Agradecimiento y cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión siendo las 2 pm del día 24 de marzo del año en curso, dando a conocer el motivo de la actividad, con integrantes de veeduría y asociación de usuarios, además se invitó a la persona encargada del SIAU y SAC de la alcaldía de Villamaría para que de manera articulada se puedan dar a conocer los procesos y estrategias a los usuarios y personas, teniendo en cuenta que se realizó invitación con 8 días de anticipación a este proceso, se inicia con la presentación del plan de intervenciones colectivas de manera general, en el siguiente orden y con las siguientes temáticas

Introducción/presentación. A través de una presentación, se da a conocer sobre el Pic, y permitiendo saber a los integrantes que, en el año 2026, la ESE San Antonio de Villamaría le dio continuidad a la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), el cual tiene como propósito abordar de manera integral y coordinada las necesidades de salud de la comunidad, garantizando la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios. Se ha socializado la importancia del programa y cada uno de sus procesos.

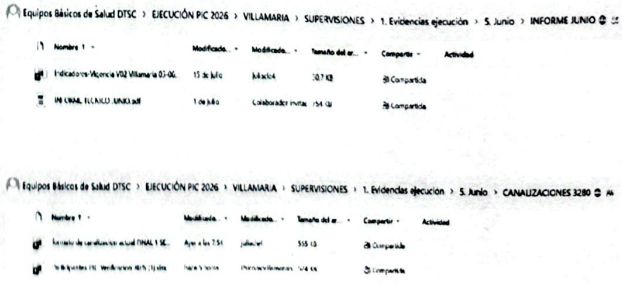
Objetivo Se muestra de manera amplia el objetivo del plan de intervenciones colectivas que es impactar positivamente en la salud de la población, especialmente en aquellas comunidades más vulnerables. Esto se logra mediante la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la mejora de l... ...ral y

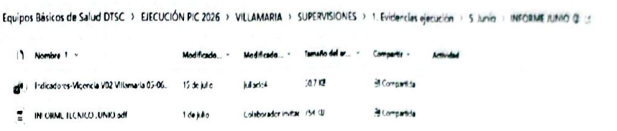
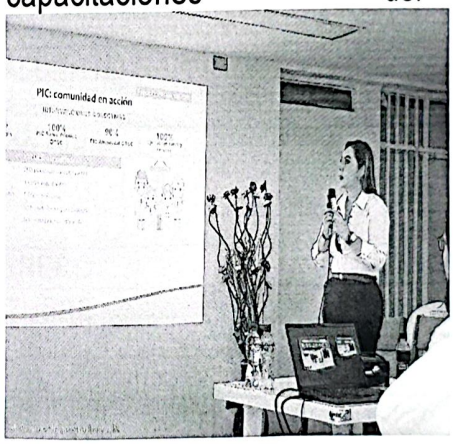
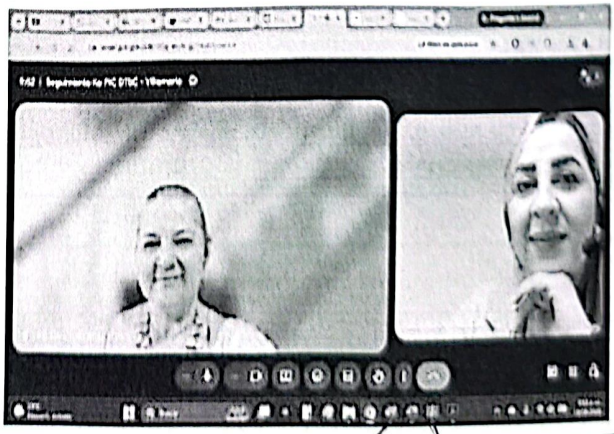
1 / 5

www.hospitalsanantoniovillamaria.gov.co

Hospital Departamental San Antonio Villamaría Caldas E.S.E. "Crecemos contigo"

ACTA No.2		
NOMBRE DE LA REUNIÓN: Veeduría del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025 ESE Hospital Departamental San Antonio de Villamaría		
CIUDAD Y FECHA:24-06-2026	**HORA DE INICIO: 9 : 00am**	**HORA FIN: 10:00 am**
LUGAR:	**Hospital san Antonio de Villamaría**	
TEMA: Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: • -Socializar el Plan de Intervenciones Colectivas 2026. • Socializar porcentaje de ejecución a la fecha.		
ORDEN DEL DIA • Saludo y presentación • Presentación del plan de intervenciones colectivas 2026 • Preguntas o dudas de los participantes. • Agradecimiento y cierre. •		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN Se da inicio a la reunión siendo las 9am del día 24 de junio del año en curso, dando a conocer el motivo de la actividad, con integrantes de veeduría y asociación de usuarios, además se invitó a la persona encargada del SIAU y SAC de la alcaldía de Villamaría para que de manera articulada se puedan dar a conocer los procesos y estrategias a los usuarios y personas, teniendo en cuenta que se realizó invitación con 8 días de anticipación a este proceso, se inicia con la presentación del plan de intervenciones colectivas de manera general, en el siguiente orden y con las siguientes temáticas **Introducción/presentación.** A través de una presentación, se da a conocer sobre el Pic, y permitiendo saber a los integrantes que, en el año 2026, la ESE San Antonio de Villamaría le dio continuidad a la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), el cual tiene como propósito abordar de manera integral y coordinada las necesidades de salud de la comunidad, garantizando la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios. Se ha socializado la importancia del programa y cada uno de sus procesos. **Objetivo** Se muestra de manera amplia el objetivo del plan de intervenciones colectivas que es impactar positivamente en la salud de la población, especialmente en aquellas comunidades más vulnerables. Esto se logra mediante la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la mejora de l... ...ral y		

		San Antonio "Crecemos contigo" Se socializa donde será la ejecución del Pic: en zona urbana y rural. El tiempo de ejecución es de 8 meses, con un porcentaje de ejecución actual del 60% Se socializó el anexo técnico líneas y actividades indicadas para el desarrollo de estrategias, poblaciones y territorios a trabajar, según cada entorno. **Avances** Se socializan los avances de ejecución. A la fecha se ha empezado la ejecución de las siguientes líneas: • Salud mental • Salud ambiental • Participación social • APS • Salud infantil • Pai • TBC • Vejez • Salud sexual y reproductiva • No transmisibles **Preguntas/ recomendaciones/ observaciones.** Los asistentes dan agradecimientos por invitarlos a estos espacios, que les permiten conocer más acerca de las actividades que se realizan con la comunidad, se muestran interesados en conocer más sobre el proceso y se ofrecen a llevar la voz a la comunidad, demás compañeros y líderes con quienes tienen contacto, para que, de esta manera, sea más fácil llegar a las comunidades, que en muchas ocasiones por la desconfianza y desconocimiento de los procesos se rehúsan a participar en ellos. Se da por terminada la presentación y se agradece el tiempo a los asistentes.  www.hospitalsanantoniovillamaria.gov.co
9.	Realizar seguimiento m indicadores y entregar inf avance y entregar informe fin	Los indicadores se han cargado según el tiempo indicado en el one drive. 
10.	Garantizar que los soporte entregados de ejecución se tos formatos entregados por l	Para garantizar que los soportes de ejecución se realicen en los formatos entregados por la dtsc, la coordinadora, realiza socialización de los mismos con el equipo básico, de acuerdo con esto los informes entregados en el mes, se realizaron de manera correcta y con las evidencias como se

		indica en los lineamientos.
11	Realizar informe trimestral a los indicadores de acuerdo al formato establecido para la entidad territorial	Los indicadores se han cargado según el tiempo indicado en el one drive. 
12	Todas aquellas actividades que tengan relación con el objeto y naturaleza del contrato	como profesional he cumplido con todas aquellas actividades que tienen relación con el objeto y naturaleza del contrato. Participa en las capacitaciones del mes.  

Carlos Alberto Narváez Torres
C.C 10259029
Supervisor

Dr. Carlos Alberto Narváez Torres
Médico General
C.C. 10.259.029
R.M. 5149
Universidad de Caldas

Alejandra María Valencia Londoño
C.C1053835828
Contratista

E.S.E. Hospital Departamental San Antonio Villamaría - Caldas	**E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS** **SERVICIOS JURÍDICOS** **INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS**	**Código:** FO-AA-510-18 **Fecha:** 30.06.2024 **Versión:** 01 **Páginas:** 1

ACTA No. :	07
FECHA:	31 DE AGOSTO
CONTRATO №:	203
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA DE MANERA INTEGRAL PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC). DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS QUE SE ASIGNEN, CON: PLENA AUTONOMÍA Y POR SU CUENTA Y RIESGO CON SUJECIÓN A LAS NORMAS DE LA SALUD QUE EXISTEN EN COLOMBIA.
CONTRATISTA:	ALEJANDRA MARIA VALENCIA LONDOÑO
SUPERVISOR:	CARLOS ALBERTO NARVAEZ TORRES
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	8 MESES 20 DIAS
FECHA DE INICIO:	11 DE FEBRERO
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE OCTUBRE
PERIODO EVALUADO:	AGOSTO
VALOR DEL CONTRATO:	55.998.0000
FORMA DE PAGO:	ACTAS PARCIALES MENSUALES O FRACCIONES DEL MES.
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	NO APLICA. — Fecha de Resolución — D: M: A:
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN.
ANEXOS	

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Realizar seguimiento a cada una de las actividades a realizar por los profesionales del equipo básico y complementario, certificando al final de cada mes con su firma que el cronograma {F026-P03-AT} se cumplió.	La profesional realiza seguimiento a la programación de actividades y cronogramas de los profesionales del equipo básico. Certificando con su firma aquellos que se cumplieron y proyectando planes de mejora aquellos que puedan tener dificultad para cumplirse. Teniendo en cuenta que durante el periodo evaluado el equipo ejecutor asistió a capacitaciones virtuales y presenciales, además se certifican aquellos cronogramas que se

		cumplieron de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico.
2	Asistir y verificar que el equipo básico asista a las capacitaciones requeridas para la ejecución del PIC	La profesional certifica que el equipo asiste a las capacitaciones y asistencias técnicas y reuniones requeridas para la ejecución del PIC por la DTSC, programadas por el ente, la coordinadora asiste al las capacitaciones y a reuniones de seguimiento administrativo y operativo de PIC, el 19 DE AGOSTO donde se logra evidenciar un trabajo realizado de manera juiciosa que permite cumplir con los lineamientos del contrato interadministrativo.
3	revisar el cronograma de actividades de cada uno de los profesionales del equipo básico y certificar su cumplimiento	La profesional realizo revisión de cada uno de los cronogramas de los profesionales del equipo básico, su cumplimiento se certificará teniendo en cuenta su cumplimiento de acuerdo a las actividades programadas y el anexo técnico.
4	Cargar al ONE ORIVE as,gnado por la DTSC, los soportes de ejecucion de las actividades del PIC según el cronograma, dentro de los cinoo (05) días de cada mes	La profesional ha realizado el cargue de las actividades de ejecución de acuerdo al cronograma indicado por la DTSC en la plataforma on drive
5	Entregar en forma presencial y mensual los soportes físicos en la instalación de la DTSC. según cronograma asignado.	La profesional realizo la entrega de documentos físicos en las instalaciones de la DTSC el día correspondiente al municipio
6	Informar al supervisor los cambios que sucedan en el equipo básico deberán entregar actas de liquidación anticipadas y los documentos del nuevo profesional con el cumplimiento de requisitos dentro de los tres 3) días siguientes a la ocurrencia de los hechos), así como los cambios en los cronogramas de	Para el mes actúal no aplica, si se presentan cambios estos serán informados de manera inmediata a la supervisora del convenio.

	ejecución que deberán estar soportados de manera documental.	
7	Realizar el cargue a la plataforma SISPRO de la información que el Ministerio de salud requiera	La profesional realizó el Cargue de información a la plataforma SISPRO, de acuerdo a lo indicado en el convenio y las indicaciones del equipo de planeación de la DTSC. .
8	Coordinar las reuniones con la veeduría o instancias de control social para el seguimiento del PIC.	La profesional realizo la coordinación de reuniones de veeduría o de instancias de control social para el seguimiento del Pic, según lo requerido por la DTSC, con cronograma el día 24 de junio.
9	Realizar seguimiento mensual los indicadores y entregar informe de su avance y entregar informe final	Los indicadores se han cargado según el tiempo indicado en el one drive, cada 3 meses. Se cargaron con corte de 30 de Mayo. Se suben a la plataforma dispuesta por la dtsc.
10	Garantizar que los soportes d-e las entregados de ejecución se realicen en tos formatos entregados por la DTSC	Para garantizar que los soportes de ejecución se realicen en los formatos entregados por la dtsc, la coordinadora, realiza socialización de estos con el equipo básico, de acuerdo con esto los informes entregados en el mes, se realizaron de manera correcta y con las evidencias como se indica en los lineamientos.
11	Realizar informe trimestral a los indicadores de acuerdo con el formato establecido para la entidad territorial	Los indicadores se han cargado según el tiempo indicado en el one drive, cada 3 meses. Se cargaron con corte de 30 de Mayo. Se suben a la plataforma dispuesta por la dtsc
12	Todas aquellas actividades que tengan relación con el objeto y naturaleza del contrato	La profesional cumple con todas aquellas actividades que tienen relación con el objeto y naturaleza del contrato. Participa en las capacitaciones del mes.

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Nº	BASE	VALOR
37515213	5.600.000	$1,751,800

N.º DE ACTA Y/O PAGO REALIZADO	VALOR	RESTANTE POR PAGAR
01	6.222.000	49.778.000

02	6.222.000	43.556.000
03	6.222.000	37.334.000
04	6.222.000	31.112.000
05	6.222.000	24.890.000
06	6.222.000	18.668.000
07	6.222.000	12.446.000

En virtud de lo ant erior, certifico el cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 203de 2026 y las obligaciones contraídas por el Contratista en dicho proceso contractual. Así mismo avalo el pago a favor del contratista

Dr Carlos Alberto Narváez T.
Médico General
10259029
RM 19...
Universidad de Caldas.

Carlos Alberto Narváez Torres
C.C 10259029
Supervisor

Alejandra María Valencia Londoño
C.C1053835828
Contratista

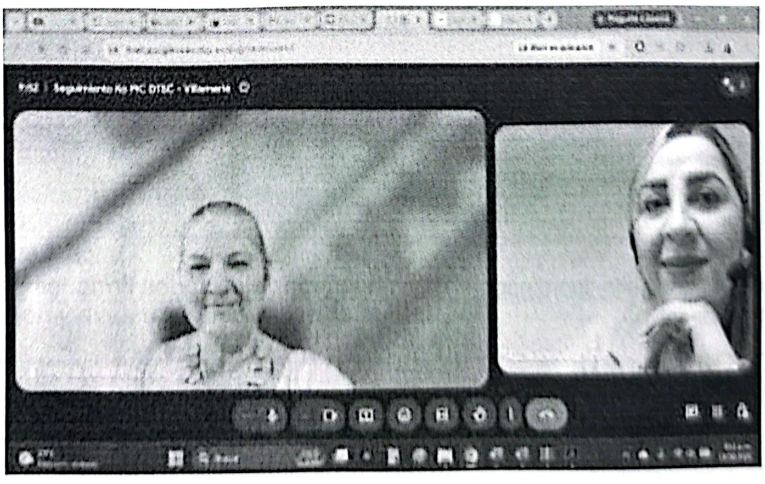
ACTA No. 6		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión Coordinadora PIC Villamaría		
CIUDAD Y FECHA: Manizales, 19 de agosto de 2026	**HORA DE INICIO: 09:00 a.m.**	**HORA FIN: 10:30 p.m.**
LUGAR:	**Virtual vía meet**	
TEMAS: Seguimiento contrato PIC		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar seguimiento a la ejecución del contrato PIC suscrito entre la ESE San Antonio de Villamaría y la DTSC.

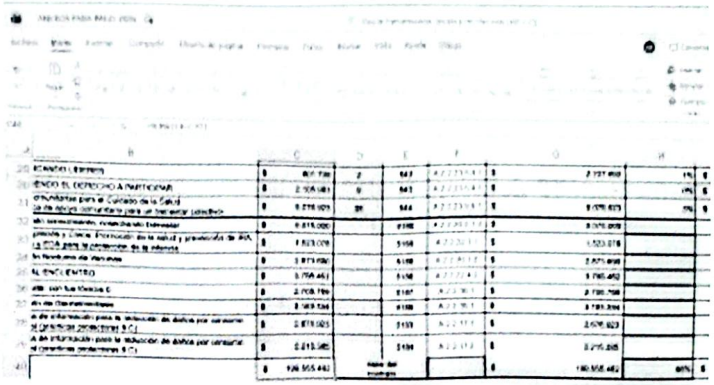
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza presentación de las asistentes

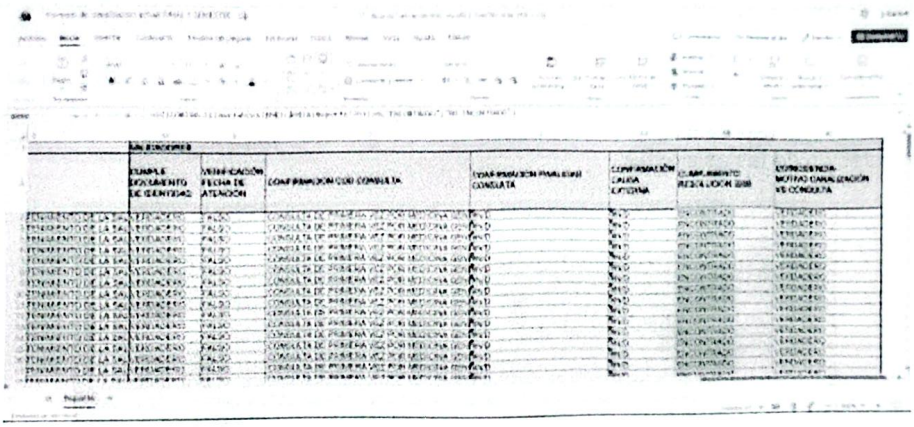


Se procede a hacer seguimiento del contrato interadministrativo No. **150.25.4.0255,** cuyo objeto es: "CONTRATAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA - CALDAS."

Se verifican y validan las estrategias y valores de adiciones, se organizan en el cuadro de pagos de la oficina de Planeación.



Se verifican canalizaciones realizadas por la ESE con corte julio, se verifica formato de canalización el cual cuenta con 63 efectivas que debe tener las cuales corresponden al 50% de las 120 estipuladas contractualmente



Se reciben cada mes por parte de la coordinadora los cronogramas ejecutados firmados por ella y el profesional que desarrollas las actividades.



Frente al personal contratado, afirma la coordinadora que no ha tenido cambios en el personal de apoyo.

En el informe pasado se reportó segunda reunión con veedores, dando cumplimiento a la obligación contractual

Ya se han gestionado 3 pagos:

- 1°. 10% en marzo
- 2°. 20% en mayo
- 3er 30% en agosto.

En julio entregaron evidencias de:

- Habitante de calle
- Educación y autoconocimiento
- Escuchaderos
- Formando facilitadores
- Guardianes de la infancia
- Mujeres lactancia
- RBC discapacidad
- Salud y Ámbito laboral
- Víctimas del conflicto armado

A la fecha se han recibido avales de:

- Salud infantil
- RBC Discapacidad
- Víctimas
- Mujeres lactancia
- Escuchaderos

No se cuenta con aval de la estrategia Basura cero pendiente desde abril. Se contacta el profesional y se solicita la expedición del mismo.

A la fecha se tienen pendientes avales de julio de:

- Habitante de calle
- Educación y autoconocimiento
- Formando facilitadores
- Salud y ámbito laboral

Porcentaje de ejecución y avales a la fecha con corte julio: 85%

Linea	Estrategia (TERCER PAGO)	Porcentaje de ejecución de las actividades
APS	Redes Comunitarias para el Cuidado de la Salud - En busca de apoyo comunitario para un bienestar colectivo-	85%
DISCAPACIDAD	Rehabilitacion Basada en Comunidad	60%
ENVEJECIMIENTO	Rehabilitacion Basada en Comunidad para Personas Mayores y sus Cuidadores/ras.	100%
HABITANTE DE CALLE	"Calle Digna y Segura: Inclusión y Salud para la Vida"	0%
PAI	Superheroes con vacunas	100%
PARTICIPACION SOCIAL	IDENTIFICANDO LIDERES	100%
PARTICIPACION SOCIAL	CONOCIENDO EL DERECHO A PARTICIPAR	100%
SALUD AMBIENTAL	AGUA SUCIA - DIARREA SEGURA	100%
SALUD AMBIENTAL	BASURA CERO	0%
SALUD INFANTIL	"GUARDIANES DE LA INFANCIA, PROTECTORES DE FUTURO" Educación y comunicación para la Promoción de la Salud Infantil	82%
SALUD MENTAL	Educación... aprender para cuidarnos	100%
SALUD MENTAL	Es una señal	100%
SALUD MENTAL	Escuchadoras... cuidando Vida	70%
SALUD Y ÁMBITO LABORAL	Entornos Laborales para el Bienestar: Autocuidado y Prevención de Riesgos en la Economía Popular, Comunitaria y Rural.	100%
SALUD Y ÁMBITO LABORAL	Entornos Laborales para el Bienestar: Autocuidado y Prevención de Riesgos en la Economía Popular, Comunitaria y Rural.	0%
SEGURIDAD ALIMENTARIA	MUJERES AMIGAS DE LA LACTANCIA	100%
SEGURIDAD ALIMENTARIA	CRECEMOS FELICES, EVITEMOS LA DESNUTRICIÓN	100%
SEGURIDAD ALIMENTARIA	PESO SALUDABLE, NIÑOS FELICES	100%
SEXUALIDAD	SABER ES PODER INFORMATE+ (Trabajadoras Sexuales)	100%
SEXUALIDAD	Conexión Saludable (Población Migrante)	100%
SEXUALIDAD	Educación y autoconocimiento: una mirada desde la salud, los derechos sexuales y reproductivos. (LIDERES - VEEDORES -)	50%
SEXUALIDAD	Tejiendo saberes menstruales	100%
SEXUALIDAD	VIDA PLENA: CONEXIÓN ADOLESCENTE	100%
SEXUALIDAD	Maternidad y salud por un comienzo seguro	85%
TUBERCULOSIS	Proceso Informativo: "Poniendo freno a la tuberculosis"	100%
VICTIMAS DEL CONFLICTO	CARACTERIZACIÓN SOCIOAMBIENTAL	20%
VIDA SALUDABLE	Formando Facilitadores en Salud	47%
VIDA SALUDABLE	Territorio Atento al Cáncer	100%
	TOTAL	85%

Para la fecha de ejecución de esta reunión han terminado las siguientes estrategias al 100%

Línea	Estrategia (TERCER PAGO)	Porcentaje de ejecución de las actividades
ENVEJECIMIENTO	Rehabilitación Basada en Comunidad para Personas Mayores y sus Cuidadores/as.	100%
PAI	Superheroes con vacunas	100%
PARTICIPACION SOCIAL	IDENTIFICANDO LÍDERES	100%
PARTICIPACION SOCIAL	CONOCIENDO EL DERECHO A PARTICIPAR	100%
SALUD AMBIENTAL	AGUA SUCIA - DIARREA SEGURA	100%
SALUD MENTAL	Educación... aprender para cuidarnos	100%
SALUD MENTAL	Es una señal	100%
SALUD Y ÁMBITO LABORAL	Entornos Laborales para el Bienestar: Autocuidado y Prevención de Riesgos en la Economía Popular, Comunitaria y Rural.	100%
SEGURIDAD ALIMENTARIA	MUJERES AMIGAS DE LA LACTANCIA	100%
SEGURIDAD ALIMENTARIA	CREZCAMOS FELICES, EVITEMOS LA DESNUTRICION	100%
SEGURIDAD ALIMENTARIA	PESO SALUDABLE, NIÑOS FELICES	100%
SEXUALIDAD	SABER ES PODER INFORMATE+ (Trabajadoras Sexuales)	100%
SEXUALIDAD	Conexión Saludable (Población Migrante)	100%
SEXUALIDAD	Tejiendo saberes menstruales	100%
SEXUALIDAD	VIDA PLENA: CONEXIÓN ADOLESCENTE	100%
TUBERCULOSIS	Proceso Informativo:	100%
VIDA SALUDABLE	Territorio Atento al Cáncer	100%

De 317 actividades han realizado 269.

La ESE realizó reporte de indicadores con corte a mayo, cumpliendo de esta manera con la obligación.

Menciona la Dra. Alejandra que la ejecución del PIC no ha tenido ningún tipo de novedad.

CONCLUSIONES

Se cumple con los objetivos propuestos en la reunión.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**
Alejandra María Valencia	**Coordinadora PIC**	Se adjunta listado de asistencia diligenciado por Google forms
Julia Clemencia Álvarez Benítez	**Profesional de apoyo / DTSC**	

(Se adjunta registro de asistencia de participantes)



Siendo las 11:30 p.m. se da por terminada la reunión.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ALEJANDRA MARIA VALENCIA LONDOÑO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1053835828
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-08-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-07
PERÍODO PENSIÓN:	2026-08
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	38185419
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38185419
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 5.662.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 707.800	$ 707.800
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 5.662.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 906.000	$ 906.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 5.662.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 138.000	$ 138.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.751.800	$ 1.751.800

Dr. Carlos Alberto Narvaez T
Medico General
C.C. 10.259.029
RM 15143
Universidad de C

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/10/2026

Manizales Caldas agosto del 2026.

Señores:
Hospital Departamental de Villamaría Caldas
Manizales

CERTIFICADO – APLICACIÓN ARTÍCULO 383 E.T. (DEPURACIÓN DE RENTA)

Estoy vinculado(a) a la entidad **Hospital Departamental de Villamaría Caldas**, mediante orden por prestación de servicios, y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario y de la depuración de la base sometida a retención conforme al Artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto que:

Para los pagos que recibo clasificados como ingresos por honorarios o compensaciones por servicios personales derivados del contrato suscrito con la entidad, no haré uso de costos y deducciones asociados a tales ingresos (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que en el proceso de depuración y determinación de la base sujeta a retención en la fuente se aplique lo dispuesto en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, incluyendo las rentas exentas y deducciones procedentes para este tipo de ingresos, siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos en las normas tributarias vigentes.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información aquí consignada es veraz y que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, razón por la cual procede el tratamiento tributario aquí solicitado.

Atentamente.

ALEJANDRA MARIA VALENCIA
CC1053835828
Contratista